CBS
Colegio Bautista Shalom

Emprendimiento para la Productividad 3
Contabilidad 3
Tercero Básico
Primer Bimestre

¡Den gracias al SEÑOR porque él es bueno; su gran amor perdura para siempre! Salmos 107:1 (NVI)

Contenidos

CONTABILIDAD

- ✓ CONCEPTO.
- ✓ LA CUENTA.
- ✓ CLASIFICACIÓN DE LA CUENTA.
  - ACTIVO.
  - PASIVO.
  - PÉRDIDA.
  - GANANCIA.
  - CAPITAL.
- ✓ CLASIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD.

LA TECNOLOGÍA Y EL IMPACTO EN LA CONTABILIDAD

- ✓ PRINCIPALES FUNCIONES DE SI.
- ✓ OBJETIVOS DE LOS SI.
- ✓ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. TIC.
- ✓ VALOR DE LA INFORMACIÓN.
- ✓ IMPACTO DE LA TIC EN LA CONTABILIDAD.

PLANTILLA DE SUELDOS Y SALARIOS

- ✓ SALARIOS.
- ✓ CUOTA IGSS.
- ✓ IRTRA.
- ✓ INTECAP.
- ✓ RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- ✓ PLANTILLA DE SALARIOS.
- ✓ NÓMINA DE SUELDOS.
- ✓ LABORATORIO.

NOTA: cuando finalices tu aprendizaje, encontrarás laboratorios a resolver. Sigue las instrucciones de tu catedrático(a).

¡Den gracias al SEÑOR porque él es bueno; su gran amor perdura para siempre! Salmos 107:1 (NVI)

CONTABILIDAD

Contabilidad es la metodología mediante la cual la información financiera de un ente económico es registrada, clasificada, interpretada y comunicada; esto con el fin de que sea utilizada por los gerentes, inversionistas, autoridades gubernamentales y otras personas y empresas, como ayuda para la toma de decisiones en cuanto a asignación y utilización de recursos.

En el corazón de la contabilidad se encuentra la medición de transacciones financieras, las cuales representan transferencias del derecho de propiedad legal, según una relación contractual. Quedan excluidas expresamente aquellas transacciones no financieras, según varios de sus principios generalmente aceptados.

TIPOS DE CONTABILIDAD

Generalmente cuando se habla de contabilidad, se refiere a la Contabilidad Financiera (algunos la denominan Contabilidad Externa), cuyo objetivo es procesar la información de las transacciones financieras, para generar los Estados Financieros, utilizados principalmente por entes externos (bancos, autoridades fiscales, calificadoras, etc.).

Hacia principios del siglo XIX, a medida que las organizaciones empresariales se hacían más complejas, surge la Contabilidad Administrativa (o Contabilidad Gerencial, Contabilidad de Costos, Contabilidad de Costes, Contabilidad de Gestión, Contabilidad Interna), que está orientada a proveer información contable para el uso exclusivo de la alta gerencia de la organización, y apoyarles en su toma de decisiones.

A diferencia de la contabilidad financiera, la administrativa:

1) Maneja información confidencial, que aún en grandes empresas de capital abierto, no está disponible sino para unos pocos,
2) Está poco o nada sujeta a formalidades o regulaciones, es decir, suele ser información estructurada a la conveniencia de cada organización.

El uso más común para la Contabilidad Administrativa es determinación de los costes de la producción de productos o la prestación de servicios, con el fin de determinar.

CONCEPTOS DE CONTABILIDAD

Para mantener una información financiera confiable, es necesario registrar día a día las transacciones en los libros contables. Hoy en día, la mayoría de las empresas tienen este proceso automatizado, con la utilización de sistemas contables-administrativos.

El registro está basado en sistemas de doble-entrada, que data de la edad media. Según este, el valor de una entidad mercantil se puede describir en términos de cinco cuentas: activo, pasivo, capital, ingresos acumulados y egresos acumulados. Cada transacción financiera (que cambia el valor de la entidad) conlleva a al menos dos entradas, un débito en una cuenta y un crédito en otra. La suma de todos los débitos debe coincidir con la de todos los créditos – lo que a su vez permite revisar la existencia de errores.

La contabilidad es manejada por los contadores o contables, profesionales que deben ser acreditados por los cuerpos profesionales de cada país para poder ejercer esta tarea. Estos cuerpos a su vez determinar una serie de principios generalmente aceptados, que cubren las reglas básicas que garantizan la fiabilidad de la información contable.

La contabilidad es una técnica que se utiliza para producir y estructuradamente información financiera expresada en unidades, de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan; con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.

Debido a la importancia de la información financiera que arroja la contabilidad y por los múltiples interesados, entre éstos la SAT (Superintendencia de Administración tributaria).

El Código de Comercio en su Artículo 368 hace de carácter obligatorio para todo comerciante dentro del territorio guatemalteco, llevar su contabilidad en forma organizada de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

No obstante, lo anterior, la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA), en el año 2002 resolvió adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, como principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Guatemala. Luego, en junio del 2005 se creó el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), asumiendo la responsabilidad que tenía a su cargo el IGCPA, por lo que actualmente es la entidad Rectora de la Profesión de Contaduría y Auditoria en Guatemala, siendo el responsable de promover la investigación permanente de las normas y técnicas de contabilidad y auditoría, que deben regir el país. Posteriormente, dicho colegio publicó la resolución en la cual se adoptan como principios de contabilidad generalmente aceptados a que se refiere el Código de Comercio, las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (ASB), la cual es obligatoria en Guatemala a partir de enero del 2009.

LA CUENTA

Es el elemento básico y central en la contabilidad y en los servicios de pagos. La cuenta contable es la representación valorada en unidades monetarias, de cada uno de los elementos que componen el patrimonio de una empresa (bienes, derechos y obligaciones) y del resultado de la misma (ingresos y gastos), permite el seguimiento de la evolución de los elementos en el tiempo. Por lo tanto, hay tantas cuentas como elementos patrimoniales tenga la empresa. Y en consecuencia el conjunto de cuentas de una empresa supone una representación completa del patrimonio y del resultado (beneficios o pérdidas) de la empresa.

CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS CONTABLES

Las cuentas se pueden clasificar en diversas formas, por ejemplo: atendiendo a su significado económico-financiero, o por su fin o movimiento funcional, por su naturaleza, por otras razones. En este trabajo la clasificaremos de acuerdo con el papel que desempeñan en contabilidad. Así tendremos:

- ✓ Reales o de valores.
- ✓ De valuación.
- ✓ Transitorias.
- ✓ De orden.
- ✓ Nominales o de resultados de patrimonio.

CUENTAS REALES O DE VALORES

Representan bienes, derechos u obligaciones de la empresa, determinando su patrimonio. Las cuentas de valores activos, representan los bienes de la empresa y como tales figuran en el activo. Pueden controlar bienes materiales tangibles:

- ✓ Mercancías.
- ✓ Edificios.
- ✓ Terrenos.
- ✓ Caja.
- ✓ Entre otras.

Bienes intangibles:

- ✓ Patentes.
- ✓ Concesiones.
- ✓ Entre otras.

Créditos a favor de la empresa:

- ✓ Cuentas por cobrar.
- ✓ Efectos por Cobrar.
- ✓ Entre otras.

Estas cuentas para figurar en el **Activo**, deben tener saldo deudor.

Las cuentas de valores pasivos, representan las obligaciones contraídas por la empresa, y como tales figuran en el **Pasivo**. Para figurar en el pasivo deben tener saldo acreedor.

Ejemplos:

- ✓ Hipotecas por Pagar.
- ✓ Efectos por Pagar.
- ✓ Entre otras.

CUENTAS DE VALUACIÓN

Representan una disminución al saldo de las cuentas de activo a las cuales valúan. Las cuentas de valuación se utilizan para reflejar el valor de realización de algún activo o para mostrar el valor, según libros o la distribución del costo histórico. Algunas cuentas de valuación o complementarias de activo son:

- ✓ Provisión para cuentas incobrables.
- ✓ Depreciación acumulada.
- ✓ Amortización acumulada.

Ejemplo:

Si suponemos que una maquinaria, en las labores de producción, se ha desgastado, pérdida de valor, por Q. 40 000, la cuenta que refleje la pérdida o ganancia de un bien la denominaremos cuenta de valuación. En este caso la información contable seria la siguiente:

Maquinaria: valor de costo Q. 100 000	Q 100 000 -
Menos: pérdida d valor (Depreciación acum. Maquinaria) Q 40 000	Q 40 000
	Valor actual Q 60 000

ACTIVO

Un activo es un bien que la empresa posee y que puede convenirse en dinero u otros medios líquidos equivalentes.

CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS

Los activos que una empresa posee se clasifican dependiendo de su liquidez, es decir, la facilidad con la que ese activo puede convertirse en dinero. Por ello se dividen en:

- ✓ **Activo fijo.** Son los activos utilizados en el negocio y no adquiridos con fines de venta, como maquinarias y bienes inmuebles
- ✓ **Activo circulante.** Son activos que se esperan que sean utilizados en un periodo inferior al año, como las existencias.

CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS (tangibles).

Ejemplos:

- ✓ Terreno (del edificio) y bienes naturales,
- ✓ Agotamiento acumulado bienes naturales (complementaria),
- ✓ Edificios e instalaciones,
- ✓ Depreciación acumulada Edificios e instalaciones (es la complementaria),
- ✓ Equipos de reparto (trasporte),
- ✓ Depreciación acumulada equipo de trasporte,
- ✓ Vehículos, Depreciación Acumulada vehículos,
- ✓ Maquinarias,
- ✓ Depreciación acumulada maquinarias,

¡Den gracias al SEÑOR porque él es bueno; su gran amor perdura para siempre! Salmos 107:1 (NVI)

- ✓ Herramientas,
- ✓ Depreciación acumulada herramientas, entre otros.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR (largo plazo).

Ejemplos:

- ✓ Efectos por cobrar (largo plazo),
- ✓ Cuentas por cobrar (largo plazo),
- ✓ Dividendos por cobrar,
- ✓ Regalías por cobrar (largo plazo),
- ✓ Entre otros.

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS (otras cuentas por cobrar largo plazo que no se liquidarán en efectivo).

Ejemplos:

- ✓ Reclamos a seguros (largo plazo, Cuentas por cobrar empresas relacionadas (largo plazo)),
- ✓ Cuentas por cobrar accionistas (largo plazo),
- ✓ Cuentas por cobrar empleados (largo plazo)
- ✓ Entre otros.

ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO (son créditos fiscales a favor de la entidad para próximos periodos).

Ejemplos:

- ✓ Por diferencias temporales,
- ✓ Por pérdidas trasladables,
- ✓ Por beneficios e incentivos no compensados.

ACTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALÍA (todos los intangibles).

Ejemplos:

- ✓ Gastos de Desarrollo,
- ✓ Concesiones Administrativas,
- ✓ Patentes,
- ✓ Derechos de traspaso,
- ✓ Derechos de Autor,
- ✓ Aplicaciones informáticas,
- ✓ Plusvalía,
- ✓ Amortización acumulada es la complementaria.

INVERSIONES EN RELACIONADAS (de influencias significativas).

Ejemplos:

- ✓ Instrumento de deudas (hipoteca por cobrar),
- ✓ Instrumento de patrimonio (acciones en otras Compañías),
- ✓ Préstamos por cobrar asociadas (largo plazo),
- ✓ Entre otros.

ACTIVOS BIOLÓGICOS (son los animales y plantas vivas).

Ejemplos:

- ✓ Cultivos y semovientes medidos al costo,
- ✓ Cultivos y semovientes medidos al valor razonable Ganado medido al costo,
- ✓ Depreciación acumulada es la complementaria,
- ✓ Ganado medido al valor razonable.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN (dados en arrendamiento operativo).

Ejemplos:

- ✓ Terrenos (dados en arrendamiento),
- ✓ Edificios e instalaciones (dados en arrendamientos),
- ✓ Entre otros.

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS (Son los que no se liquidarán en efectivo).

Ejemplos:

- ✓ Intereses pagados por anticipado (largo plazo),
- ✓ Arrendamientos pagados por anticipado (largo plazo), reclamos a proveedores (no en efectivo a largo plazo),
- ✓ Entre otros.

PASIVO

El pasivo consiste en las **deudas** que la empresa posee, recogidas en el balance de la situación, y comprende las obligaciones actuales de la compañía que tienen origen en transacciones financieras pasadas.

CLASIFICACIÓN DEL PASIVO

El pasivo contable se clasifica según su exigibilidad en el tiempo, es decir, cuánto tiempo tardan en vencer estas obligaciones. El pasivo de divide en:

Pasivo no exigible o fondos propios.

Pasivo exigible: Son todas las deudas que la empresa posee frente a terceros como proveedores, bancos u otros acreedores y el pasivo exigible se divide a su vez en:

- ✓ **Largo plazo:** vence en un periodo superior a un año.
- ✓ **Corto plazo:** vence en un periodo inferior a un año.

CLASIFICACIÓN DEL PASIVO CORRIENTE

OBLIGACIONES BANCARIAS (obligaciones con entidades financieras)

Ejemplos:

- ✓ Sobregiro bancario,
- ✓ Pagaré por pagar,
- ✓ Otras obligaciones bancarias,
- ✓ Entre otros.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR (por operaciones normales de la entidad).

Ejemplos:

- ✓ Efectos por pagar,
- ✓ Cuentas por pagar,
- ✓ Intereses por pagar,
- ✓ Entre otros.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR (las que se liquidarán en efectivo, en corto plazo).

Ejemplos:

- ✓ Cuentas por pagar empresas relacionadas,
- ✓ Cuentas por pagar accionistas,

¡Den gracias al SEÑOR porque él es bueno; su gran amor perdura para siempre! Salmos 107:1 (NVI)

- ✓ Cuentas por pagar directores,
- ✓ Cuentas por pagar empleados,
- ✓ Entre otros.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (las derivadas de leyes tributarias, como contribuyente o agente de retención).

Ejemplos:

- ✓ IVA débito fiscal,
- ✓ IVA por pagar ISSO aporte patronal por pagar,
- ✓ INCES aporte patronal por pagar,
- ✓ AOV aporte patronal por pagar,
- ✓ Aporte RPE por pagar,
- ✓ ISLR por pagar,
- ✓ Entre otros.

OBLIGACIONES LABORALES (las derivadas de leyes laborales).

Ejemplos:

- ✓ Sueldos por pagar,
- ✓ Otras remuneraciones por pagar (según leyes laborales).

OBLIGACIONES RELACIONADAS

Ejemplos:

- ✓ Instrumento de deudas: hipoteca por pagar asociadas corto plazo,
- ✓ Entre otros.

OBLIGACIONES LEGALES (obligaciones como agente de retención).

Ejemplos:

- ✓ IVSS retenidos a empleados,
- ✓ IVA retenido a proveedores,
- ✓ INCES retenidos a empleados,
- ✓ FAOV retenidos a empleados,
- ✓ Retención RPE (régimen prestaciones de empleo),
- ✓ Entre otros.

PROVISIONES

Ejemplos:

- ✓ Provisión remuneraciones al personal corto plazo,
- ✓ Entre otras provisiones.

OTROS PASIVOS (los que NO se liquidarán en efectivo, en corto plazo).

Ejemplos:

- ✓ Anticipos de clientes,
- ✓ Reclamos de clientes (no en efectivo),
- ✓ Intereses pre cobrados,
- ✓ Entre otros.

CLASIFICACIÓN DEL PASIVO NO CORRIENTE

OBLIGACIONES BANCARIAS largo plazo (obligaciones con entidades financieras).

Ejemplos:

- ✓ Pagaré por pagar (largo plazo),
- ✓ Entre otras obligaciones bancarias largo plazo.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR largo plazo (por operaciones normales).

Ejemplos:

- ✓ Efectos por pagar largo plazo,
- ✓ Entre otros documentos por pagar largo plazo.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR largo plazo (se liquidarán en efectivo, largo plazo).

Ejemplos:

- ✓ Cuentas por pagar accionistas largo plazo,
- ✓ Cuentas por pagar directores largo plazo, entre otros.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS largo plazo.

Ejemplos:

- ✓ ISLR por pagar largo plazo (por diferencias temporales),
- ✓ Entre otros.

OBLIGACIONES LABORALES largo plazo (las derivadas de leyes laborales).

Ejemplos:

- ✓ Remuneraciones por pagar largo plazo,
- ✓ Entre otros.

OBLIGACIONES CON RELACIONADAS largo plazo.

Ejemplos:

- ✓ Instrumentos de deudas: Hipoteca por pagar asociadas largo plazo,
- ✓ Entre otros.

OBLIGACIONES LEGALES (obligaciones como agente de retención).

Ejemplos:

- ✓ Retenciones largo plazo,
- ✓ Entre otros.

REVISIONES (largo plazo).

Ejemplos:

- ✓ Provisión remuneraciones al personal largo plazo,
- ✓ Provisión de impuestos, remuneraciones al personal largo plazo,
- ✓ Entre otros.

OTROS PASIVOS (los que NO se liquidarán en efectivo, en corto plazo).

Ejemplos:

- ✓ Reclamos de clientes largo plazo (no en efectivo),
- ✓ Intereses cobrados por anticipado largo plazo.

¡Den gracias al SEÑOR porque él es bueno; su gran amor perdura para siempre! Salmos 107:1 (NVI)

PATRIMONIO

El patrimonio es el conjunto de bienes y derechos, cargas y obligaciones, pertenecientes a una persona, física o jurídica.

CAPITAL CONTABLE (Situación de aportes iníciales o posteriores de los propietarios, accionistas o socios).

Ejemplos:

CAPITAL SOCIAL

- ✓ Accionistas es la complementaria,
- ✓ Acciones en tesorería (otra complementaria),
- ✓ Fondo social,
- ✓ Cuenta capital señor X,
- ✓ Cuenta personal señor X es la complementaria (de la empresa unipersonal).

RESERVAS (son resultados separados de la ganancia).

Ejemplos:

- ✓ Reserva legal,
- ✓ Reserva para contingencia,
- ✓ Reserva para ampliación de planta,
- ✓ Entre otras reservas,
- ✓ Primas en emisión de acciones,
- ✓ Descuentos en emisión de acciones.

RESULTADOS ACUMULADOS (son ganancias o pérdidas acumuladas).

Ejemplos:

- ✓ Resultados acumulados periodos anteriores.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Ejemplos:

- ✓ Utilidad del ejercicio,
- ✓ entre otros resultados del ejercicio.

OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO

Ejemplos:

- ✓ Revaluación de activo,
- ✓ Resultados actuariales,
- ✓ Resultado por conversión,
- ✓ Entre otros.

Pérdida Las cuentas de activos, tanto circulantes como fijos, se incluyen en el balance de situación.

Activo = Pasivo + Capital

GANANCIA

Se denomina ganancia a la rentabilidad que tiene una empresa luego de haber cumplido con su proceso de agregado de valor. Con el intento de obtener beneficio o ganancia las empresas ofrecen bienes y servicios en el mercado que se regula por la oferta y la demanda. Para ello es necesario que utilicen recursos

¡Den gracias al SEÑOR porque él es bueno; su gran amor perdura para siempre! Salmos 107:1 (NVI)

naturales, capital, insumos, intervenga la mano del hombre, entre otros medios; el resultado final debe tener económicamente un valor superior al conjunto del valor de los recursos utilizados, siendo la diferencia obtenida lo que comúnmente se denomina ganancia.

La ganancia es la riqueza que una o las distintas partes involucradas obtienen como producto de una transacción o proceso económico.

La ganancia también es conocida como beneficio económico e implica el resto económico del que un actor se beneficia como resultado de realizar una operación financiera. En pocas palabras, es la proporción entre los ingresos totales menos los costos totales de producción, distribución y comercialización de, por ejemplo, un producto o servicio en particular.

CAPITAL

Desde el punto de vista económico, se entiende por capital el conjunto de bienes producidos que sirven para producir otros bienes.

Capital en sentido financiero es toda suma de dinero que no fue consumida por su propietario, sino que ha sido ahorrada y colocada en el mercado financiero, bien sea comprando acciones, obligaciones, fondo, o bien haciendo imposiciones en entidades de depósito, entre otras formas, con la esperanza de obtener una renta posterior en forma de dividendos o intereses.

Capital en sentido jurídico es el conjunto de bienes producidos que se utilizan para producir otros. Capital no es dinero, son todos los bienes que posee la empresa.

Según la forma que adopta, el capital puede ser una suma de dinero invertida con la intención de aumentarla, un patrimonio de bienes y valores, o un conjunto de medios de producción En todos los casos, el capital tiene como función producir un excelente: el interés. La teoría del capital (una de las partes más difíciles y discutidas de la ciencia económica) analiza los mecanismos de la formación y del movimiento de capitales.

Con el surgimiento de las máquinas, la riqueza acumulada durante siglos tendió a transformarse en capital industrial, incorporando el capital fijo y el capital circulante. El capital fijo comprende todo el inmovilizado de una empresa edificios, terrenos, máquinas, entre otros bienes. El capital circulante se compone de los elementos empleados durante la fabricación (materias primas, energía, abonos, entre otros) y el total de los salarios. Con el propósito de constituir o de aumentar su capital fijo la empresa pide préstamos a largo plazo al mercado (bolsa). Para financiar su funcionamiento (gastos de mano de obra o de consumo intermedio) solicita préstamos corto o mediano plazo a los bancos y a los establecimientos de crédito (mercado monetario).

CLASIFICACION DE LA CONTABILIDAD

De acuerdo al origen de los recursos:

1. **Contabilidad pública:** esta se encarga de registrar y controlar todas aquellas operaciones que se realizan por instituciones pertenecientes al Estado Nacional.

2. **Contabilidad privada:** a diferencia de la anterior, esta se aboca a las operaciones que realizan empresas en manos de particulares, tanto de personas naturales como jurídicas.

De acuerdo a la actividad de la empresa:

1. **Contabilidad industrial:** aquellas industrias que se abocan a transformar la materia prima en productos elaborados son controladas por la contabilidad industrial.

2. **Contabilidad comercial:** en cambio, esta contabilidad se dedica al control de aquellas empresas cuya principal actividad pasa por la compra y venta de algún producto específico.

¡Den gracias al SEÑOR porque él es bueno; su gran amor perdura para siempre! Salmos 107:1 (NVI)

3. **Contabilidad de empresas extractivas:** las empresas dedicadas a la explotación de recursos naturales, renovables o no, y que son utilizadas en la realización de sus actividades económicas son controladas por la contabilidad de empresas extractivas.

4. **Contabilidad de servicios:** esta contabilidad es la que controla a aquellas empresas que se dedican a prestar algún tipo de servicio a la sociedad.

Tomando en cuenta con qué clase de información trabaja, los tipos de contabilidad son:

1. **Contabilidad financiera:** esta es la que recolecta y transmite aquella información que tiene que ver con el estado financiero de una determinada empresa. Este material es destinado a los dueños, gerentes y socios de la empresa, pero también, al público en general, que puede estar interesado en este tipo de cuestiones.

2. **Contabilidad administrativa:** a diferencia de la anterior, esta contabilidad no transmite más allá de la propia entidad los datos adquiridos. Esto es porque tienen que ver con cuestiones administrativas de la propia empresa y es utilizada por los rangos superiores para juzgar cuestiones relacionadas con las metas y objetivos propuestos, así como también las políticas implementadas. También son útiles para predecir lo que ocurrirá y la planificación.

3. **Contabilidad fiscal:** este tipo de contabilidad se encarga del registro y la preparación de informes relacionados con las declaraciones y pagos de impuestos presentados.

4. **Contabilidad de costos:** este tipo de contabilidad es motivada por las empresas industriales que se interesan por conocer la determinación de los costos unitarios en la producción, la venta y la producción en general. También sirve para determinar los puntos de equilibrio de las empresas, es decir, aquellas instancias en las que no se obtienen ni ganancias ni pérdidas, los costos de distribución y los totales.

LA TECNOLOGÍA Y EL IMPACTO EN LA CONTABILIDAD

A medida que crece un negocio, requiere manejar mayor cantidad de información. El éxito de la administración radica en un adecuado manejo de la contabilidad, que proporcione información exacta y oportuna.

Actualmente existen recursos tecnológicos que permiten registrar y suministrar la información de forma rápida y oportuna (computadoras y software). Estos recursos no cambian los principios de contabilidad generalmente aceptados; únicamente agilizan el proceso y la información contable.

PRINCIPALES FUNCIONES DE SI

Es un conjunto de elementos o componentes interrelacionados para recolectar, manipular y diseminar datos en información y para proveer un mecanismo de retroalimentación en pro del cumplimiento de un objetivo.

En un sentido amplio, un SI no necesariamente incluye equipo electrónico (hardware). Sin embargo, en la práctica se utiliza como sinónimo de "sistema de información computarizado".

- ✓ Realizar cálculos numéricos de alta velocidad y de alto volumen.
- ✓ Suministrar comunicación rápida, precisa y económica dentro y entre organizaciones.
- ✓ Almacenar cantidades gigantescas de información en un espacio de fácil acceso e incluso pequeño.
- ✓ Permitir el acceso rápido y económico a una gran cantidad de información.
- ✓ Presentar información real que desafíe a la mente humana.
- ✓ Automatizar procesos y tareas que se realizan manualmente.
- ✓ Acelerar la captura y la edición.

OBJETIVOS DE LOS SI

Los SI deben de cumplir tres objetivos básicos dentro de las organizaciones:

- ✓ Automatizar los procesos.
- ✓ Proporcionar información que sirva de apoyo al proceso de toma de decisiones.
- ✓ Lograr ventajas competitivas a través de su implantación.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. TIC.

- ✓ La TIC, en su definición más rigurosa, se refiere al aspecto tecnológico de un SI.
- ✓ Incluye el hardware, bases de datos, el software, las redes y otros dispositivos.
- ✓ Un sistema de información, puede considerarse como un subsistema de las TIC.
- ✓ Algunas veces, el término de tecnología de la información se sustituye también con el de sistema de información.
- ✓ Utilización de los recursos tecnológicos, para la gestión y transformación de datos en información, específicamente la captura, procesamiento, almacenamiento, seguridad y recuperación.
- ✓ Software, computadoras y otros dispositivos electrónicos para procesar, almacenas y recuperar información.

VALOR DE LA INFORMACIÓN

Está directamente relacionado con la utilidad que representa para los responsables de decisiones en el cumplimiento de las metas de la organización; puede medirse, por ejemplo, con base en el tiempo requerido para tomar una decisión o en el aumento de utilidades para la compañía.

IMPACTO DE LA TIC EN LA CONTABILIDAD

Los avances tecnológicos que han de incorporarse a los sistemas concretos de las organizaciones ofrecen extraordinarias posibilidades para manejar gran cantidad de datos.

- ✓ El impacto de las TIC en la profesión contable está fuera de toda duda.
- ✓ Las TIC operan como motor del cambio que permite dar respuesta a las nuevas necesidades de información.
- ✓ Las TIC son el motor del cambio que conduce a una nueva era, que amenaza con dejar obsoletas todas las estructuras empresariales que no sepan adaptarse.

CUOTAS PATRONALES Y LABORALES

SALARIOS

El salario o remuneración (también llamado sueldo, soldada o estipendio) es la suma de dinero que recibe de forma periódica un trabajador de su empleador por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica o fabricación de un producto determinado.

- ✓ Cuotas patronales y laborales.
- ✓ Deducciones y Descuentos.

CUOTA IGSS

Respecto a la cuota laboral que se le debe descontar al trabajador de su salario, éste se hará en el momento de pagarle su salario en la manera siguiente:

Para los trabajadores que laboran en los departamentos de Sololá, Totonicapán, Suchitepéquez, Sacatepéquez, Guatemala, Baja Verapaz, Quiché, Escuintla, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu, Chimaltenango, Alta Verapaz, Izabal, Jutiapa, El Progreso, El Petén y Santa Rosa:

- ✓ Trabajador: 4.83%
- ✓ Patrono: 10.67%

Este porcentaje incluye los programas de Accidentes en General, Enfermedad y Maternidad, Invalidez, Vejez y Sobrevivencia.

- ✓ Trabajador: 4.83%.
- ✓ Patrono. 10.67%.

Este porcentaje incluye los programas de Accidentes en General, Enfermedad y Maternidad, Invalidez, Vejez y Sobrevivencia.

OBSERVACIONES:

- ✓ El patrono debe dejar constancia de las sumas descontadas individualmente a sus trabajadores en su contabilidad y/o registro de trabajadores y salarios;
- ✓ El patrono debe efectuar los descuentos sobre el salario afecto a contribuciones, esto incluye Ordinario y Extraordinario;
- ✓ El patrono no debe efectuar dicho descuento sobre rubros que se consideran como NO AFECTOS a contribuir por el IGSS, tales como:
- ✓ Indemnización y compensación en dinero por vacaciones al finalizar la relación laboral,
- ✓ Aguinaldo,
- ✓ Bonificación-Incentivo, según Decreto 78-89 y 7-2000,
- ✓ Bono 14,
- ✓ Dietas,
- ✓ Honorarios Profesionales,
- ✓ Jubilaciones,
- ✓ Viáticos.

Tasa patronal del 1% sobre la totalidad de las planillas de sueldos y salarios.

1. Explotación de minas y canteras.
2. Industrias manufactureras.
3. Construcción.
4. Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios.
5. Comercio.
6. Transportes, almacenajes y comunicaciones.

IRTRA

Las empresas inscritas formalmente en el régimen de seguridad social y comprendida en las actividades económicas definidas por el acuerdo No.1 de la Junta Directiva del IRTRA.

Artículo 1.- Quedan afectos a la imposición anual prescrita por el Artículo 12 del Decreto Número 1,528 del Congreso de la República, todos los patronos particulares comprendidos en las siguientes actividades económicas:
La clasificación de actividades económicas, se ajustará a la que tiene establecida el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Por lo cual cualquier otra empresa que no esté dentro de estos parámetros no puede afiliar a sus empleados al IRTRA, y por lo tanto no debe pagar la cuota respectiva.

INTECAP

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP -, es una institución guatemalteca de formación profesional, que promueve por delegación del Estado y con la contribución del Sector Privado, el desarrollo del recurso humano y la productividad nacional. Su objetivo primordial es capacitar a trabajadores y nueva mano de obra, en las diversas actividades económicas a través de eventos de Formación Profesional.

INTECAP capacita a los tres niveles ocupacionales: Ejecutivo, Medio y Operativo; y en los tres sectores económicos: Primario, Secundario y Terciario. El principal financiamiento del INTECAP proviene de una tasa patronal del 1% sobre la totalidad de las planillas de sueldos y salarios, proveniente de aquellas entidades lucrativas que estén sujetas a contribución al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Por tal motivo, INTECAP no cobra al participante por la capacitación brindada.

RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto Sobre la Renta.

Decreto 10-2012 del Congreso de la República.
Reglamento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Acuerdo Gubernativo 167-2014.

A todo empleado que devenga más de Q. 5, 000.00 mensuales, el encargado de nóminas debe retener el porcentaje mensual. Según la declaración jurada ante el patrono, artículo 76 del Decreto 10-12, se establece la renta imponible proyectada sobre ella se determina la cuota a descontar mensualmente. La SAT proporciona el formulario correspondiente y el encargado utiliza la siguiente tabla.

RANGOS DE RENTA IMPONIBLE	IMPORTE FIJO	TIPO IMPOSITIVO DE
Q.0.01 A Q. 300,00.00	Q.0.00	5% sobre la renta imponible
Q. 300,000.01 en adelante	Q. 15,000.00	7% sobre el excedente de Q. 300,000.00

PLANTILLA DE SALARIOS

La planilla es un documento que se realiza en todas las empresas, fábricas, maquilas, obras de construcción, entre otros. El pago de la planilla puede ser de una o de dos semanas. Para esto se debe conocer los descuentos que la empresa hace a sus trabajadores.

IMPORTANTE

El salario se paga en base a un día o por hora, aunque su liquidación sea semanal, generalmente se asocia con trabajos taller o de obras.

El sueldo en tanto, se paga en forma quincenal o mensual y es una cantidad fija de dinero. Generalmente se asocia a trabajos administrativos, de oficina, intelectuales o de supervisión.

El Salario Mínimo. El salario mínimo para el año 2016 para:

- ✓ Actividades agrícolas y no agrícolas será Q. 81.87 diarios que equivalen a Q. 2, 497.04 mensual
- ✓ Para las actividades exportadoras y de maquila será Q. 74.89 diarios, es decir, Q. 2, 284.15 mensuales.

Sumándole la bonificación incentivo serán Q. 2, 747.04 para los primeros y Q. 2, 534.15 para los segundos.

A quienes ganen menos de esa cantidad se les debe ajustar el sueldo, para quienes ganen más no es obligatorio el aumento.

Fórmulas a tomar en cuenta:

Salario diario * 366 / 12 = salario mensual (es año bisiesto).
Salario mensual * 4.83% = Cuota de IGSS que paga el empleado (se le descuenta).
Salario mensual * 12.67% = Cuota de IGSS que paga el patrono.

Ejemplo de Planilla de salarios.

El señor Pedro Paredes gana durante una semana lo siguiente:

Lunes	Q. 84.25		Martes	Q.89.50		Miércoles	Q.82.00
jueves	Q. 85.00		viernes	Q.80.50		sábado	Q.81.00
1.	El total de los seis días :					Q.502.25	
2.	Este valor dividido entre los seis días de la semana da:						
	Q.502.2	/6=	Q. 83.71	= lo que devengará el día domingo.			
3.	Gana a la semana		Q.502.25	+	Q.83.71	=	Q.585.92
4.	Gana por día:		Q.585.96	/7=	Q83.71		
5.	Valor hora:	Q83.71	/8 horas que trabaja diariamente =				Q.10.46
6.	Valor hora extra:		Q. 10.46	X 2 (empresa paga doble)			Q.20.92

¡Den gracias al SEÑOR porque él es bueno; su gran amor perdura para siempre! Salmos 107:1 (NVI)

7.	El trabajador realizó 21 horas extras durante la semana:					
	Valor horas extras:	Q.20.92	X21 =			Q.439.32
8.	Bono incentivo	Q. 250.00/4=			Q.62.50	
9.	Valor devengado	Q.585.96	+	Q.439.32		
10.	Descuento del IGSS:	Q.1,025.28	X 4.88%=	Q.49.52		
11.	Valor a Recibir	Q.1,025.28	+62.50 – 49.52			Q.1,038.26

*__Bono__ Q.250.00/4 semanas= Q.62.50

Cuadro que se utiliza para la planilla Excel de salarios.

No.	Nombre	SEMANAS							TOTAL DE SEMA-NA	No. DE HORAS EXTRA	VALOR DE LA HORA EXTRA	TOT. DEVEN-GADO	BONO INCEN-TIVO	DESCUENTOS			TOTAL DE DES CUENTOS	Tot. A recibir
		L	M	M	J	V	S	D						IGSS	ANTICIPO	PRES-TAMO		

NÓMINA DE SUELDOS

Esta se realiza en la empresa, a los trabajadores que ganan por mes o por quincena.

Ejemplo 1:

Doña Teresa de Alizares tiene un salario de Q.300,000.00 , trabaja 23 horas extras (en la Empresa se paga el doble por hora extra) se le descuenta Q250.00 de préstamo y Q.25.00 de caja de ahorro. El salario a recibir será el siguiente:

Valor por hora:

Q.3,000.00/8 horas = Q.12.50 por hora

Valor hora extra:

Q.25.00 X 23= Q57.00

Cuota del I.G.S.S.

Q.3, 575.00 X 4.83

LIQUIDACION A RECIBIR	
Total, devengado	Q.3,575.00
*Bono	Q.250.00
Cuota I.G.S.S.	-(Q.172.67)
Préstamo	-(Q.250)
Caja de ahorro	-(Q.25.00)
VALOR A RECIBIR	Q.3,377.33

IMPORTANTE: para determinar el sueldo de los vendedores, se debe tomar en cuenta que en la mayoría de las empresas devengan un salario base o nominal más comisiones, que pueden ser de 1.5%, 2%, 3%, o 5%. Sobre el valor de las ventas del mes.

Ejemplo 2:

En Outleth Color una venta de pinturas trabaja Carlos Herrera un Vendedor Senior. Tiene un sueldo base de Q.4, 000.00 y recibe el 5% de comisiones sobre ventas en el mes, más bono de incentivo de Q.250.00. Durante el mes de diciembre realiza ventas por Q.25, 650.00. Calcula el sueldo que recibirá, si el único descuento que tiene es el del I.G.S.S.

COMISIONES:
Q. 25,000.00 x 5% = Q.1, 250.00 25,000.00 x 5/100=1,250.00

SUELDO BASE = Q.4, 000.00

TOTAL DEVENGADO = Q.5, 250.00
(+) INCENTIVO = Q. 250.00
(–) I.G.S.S. = Q. 253.58 5,250.00 x 4.83/100= 253.58

LIQUIDO A RECIBIR Q.5, 246.42

¡Den gracias al SEÑOR porque él es bueno; su gran amor perdura para siempre! Salmos 107:1 (NVI)

EL CUADRO EN EXCEL PARA NOMINA PUEDE SER:

No.	NOM-BRE	CARGO	SUELDO	BONO	No. HRS. EXTRAS	Valor de hrs. extras	comisiones	Total Deven-gado	DESCUENTOS				LIQUIDO
									I.G.S.S.	I.S.R.	ANTICIPO	Pres-tamo	

LABORATORIO 1

Utilizando el formulario correspondiente determina el salario a recibir de la siguiente nómina de empleados.

La empresa COMPUEDUC.S.A., presenta la siguiente planilla Calcula el descuento del IGSS.

Realiza los cálculos para el sueldo líquido de cada uno de los empleados. Las horas extras se pagan dobles.

No.	NOMBRE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	No.HORAS EXTRAS	PRÉS-TAMO	ANTICIPO	BONO INCENTIVO
1	JUAN PEREZ	99.40	104.40	95.00	109.87	104.63	99.20	23		40.00	62.50
2	LIDIA LEMUZ	95.00	100.00	91.80	104.00	99.50	95.90	32	25.00	20.00	62.50
3	JORGE LOPEZ	108.70	113.70	98.65	122.27	115.48	106.18	25	40.00		62.50
4	LIGIA GÓMEZ	100.00	104.00	94.30	100.00	105.33	99.65	24	30.00	20.00	62.50
5	BYRON DIAZ	91.00	96.00	89.80	98.67	94.83	92.90	22		25.00	62.50

LABORATORIO 2

1. Pedro Jiménez trabaja en un taller, devengando un salario mensual de Q. 2,900.00 más incentivo de Q.250.00. Trabajo 8 horas extras en (las horas extras se pagan al doble). Se descuenta para la caja de ahorros Q.10.00. Determine cuánto recibe a la quincena don Pedro.
2. Luis Fernández trabaja en una carpintería, devengando un sueldo de Q. 2,500.00 más una bonificación de Q.250.00. Trabajó 9 horas extras (pagadas al doble). Se descuenta un préstamo de Q. 350.00 un anticipo quincenal de Q. 100.00. ¿Cuál será el pago de quincena del señor Fernández?
3. La señora Alicia Gómez trabaja en una casa realizando oficios domésticos, devengando un sueldo de Q.2, 250.00, más una bonificación por antigüedad de Q.250.00. Durante el mes trabajó 60 horas extras en días ordinarios que se pagan al doble, se le descuenta un préstamo de Q325.00. Determine cuánto recibe este mes.
4. María López tiene un salario mensual de Q. 10,000.00 recibe un bono de Q. 250.00 y le descuentan el Seguro Social (IGSS). ¿Cuánto recibirá doña María si le descuentan Q.50.00 para su fondo de ahorro y Q200.00 por un préstamo?
5. Juana Juanes vendedora de la empresa Fumigadora LA PLAGA, S.A. devenga un sueldo mensual de Q. 3,900.00, más un bono Q. 250.00 y comisiones sobre sus ventas del 3%, sobre Q. 24, 500.00 de ventas realizadas. Se le descuenta el Seguro Social. ¿Cuánto recibe de salario mensual?

LABORATORIO 3

Con los siguientes valores realiza la nómina de sueldos del mes de enero de la empresa Constructora Las Tres I S.A.

No.	NOM-BRE	CARGO	SUELDO	BONO	No. HRS. EXTRAS	Valor de hrs. extras	Comisión-es	Total Deven-gado	DESCUENTOS				LIQUIDO
									I.G.S.S.	I.S.R.	ANTI-CIPO	Pres-tamo	
1.	S.M.	G. DE GENERAL	25,000.00	250	8				4.83%	420.00		8,000.	
2.	H.B.	G. DE VENTAS	21,000.00	250	25				4.83%	340.00			
3	C.V.	CONTADOR	18,000.00	250		150.00	4,000.00		4.83%	290.00		5,00	
4	L.I.	SECRETARIA	10,000.00	250		360.00			4.83%	1,500.00	100.00		
5	E.J.	VENDEDOR	8,000.00	250	40		5,00.00		4.83%	400	350	20000	

¡Den gracias al SEÑOR porque él es bueno; su gran amor perdura para siempre! Salmos 107:1 (NVI)

INFORMACIÓN (INCLUÍDA EN ESTE DOCUMENTO EDUCATIVO) TOMADA DE:

Sitios web:

http://www.degerencia.com/tema/contabilidad